

EL RECUADRO

La profunda y prolongada crisis que siguen frenando el crecimiento y provocando altas tasas de desempleo en la mayor parte de los países desarrollados, y muy especialmente en España, han recibido respuestas generalmente centradas en reformas estructurales de amplio alcance.

Reformas del mercado laboral orientadas hacia una mayor flexibilidad, consolidación fiscal, reformas para la recapitalización de los mercados financieros, contención salarial y reformas de los sistemas de pensiones para hacerlos sostenibles, han sido las líneas generales de esas respuestas, que a pesar de sus, en muchos casos fuertes efectos contractivos a corto plazo, son imprescindibles para recuperar la economía sobre unas bases sólidas que permitan crecer de forma sostenida a medio y largo plazo.

Algunas de esas reformas emprendidas ya dan sus frutos en la mejora de las balanzas comerciales, la reducción de los costes laborales unitarios, la disminución de los desequilibrios fiscales y una mayor confianza de los mercados.

Pero desde un punto de vista empresarial, más allá de la contracción de inversiones públicas en infraestructuras, formación e I+D+i, y de las reformas de los sistemas financieros para que el crédito vuelva a estar disponible a costos aceptables para la inversión que son absolutamente imprescindibles para la competitividad de las empresas, queda por recorrer buen parte de la vía de la reducción del gasto corriente resolviendo el sobredimensionamiento de las administraciones públicas y aplicando criterios de máxima eficacia en su gestión.

A ello, **deben añadirse medidas concretas destinadas a reactivar la demanda interna**, que sigue siendo el principal motor en muchas de nuestras economías y la eliminación de las rigideces existentes en el mercado laboral, que antes de la crisis estaban ocultas por las altas tasas de crecimiento alcanzadas.

Estas reformas dirigidas a conseguir mayor flexibilidad laboral interna, facilidades para la creación de nuevas empresas y la contratación y abaratamiento de los costes laborales, no son sólo necesarias para contrarrestar los efectos coyunturales de la crisis, sino para afrontar retos estructurales como el envejecimiento de la población o la burocratización e hiperregulación a la que nos enfrentamos en muchos países desarrollados.

Los últimos datos de desempleo, por más análisis que se hagan con enfoques ideológicos limitados, apuntan a que es necesario abogar por un modelo de contratación amplio y flexible que se ajuste a las necesidades productivas actuales y que facilite oportunidades para los jóvenes, los trabajadores poco cualificados y los desempleados de larga duración.

Además, superar la crisis y recuperar la senda de crecimiento y empleo, exige impulsar el papel del sector privado en la economía. La función de las empresas es la creación de riqueza y empleo, y el de las administraciones promover y facilitar del marco adecuado para fomentar la creación de empresas y su desarrollo.

Ese clima de fomento de la actividad empresarial pasa por un marco normativo más claro y transparente y con las menores cargas burocráticas posibles, que favorezca la actividad, especialmente de las pequeñas y medianas empresas, que son la piedra angular de nuestra economía.

Junto a ello, la creación de riqueza necesita de la formación de jóvenes y trabajadores en activo, de mayor cualificación, de nuevas fórmulas de formación reglada, como la formación dual, y de fomentar y prestigiar la formación profesional, equilibrando su proporción frente a la universitaria.

El envejecimiento de la población y la consecuente sostenibilidad del sistema de pensiones, son también obstáculos no sólo para la estabilidad del sistema de seguridad social, sino para el propio crecimiento de la economía. Y en ese sentido, es imprescindible adaptar la edad de jubilación para estabilizar la tasa de dependencia con la esperanza de vida, reducir la incidencia de las jubilaciones anticipadas y promover la diversificación en el sistema de pensiones a través de planes de pensiones privados.